



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2015 que resuelve con carácter definitivo (2ª resolución) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” correspondiente al año 2015.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la “Reparación de Material Científico” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre de 2014, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, al no haber peticiones denegadas, la Comisión de Investigación de 21 de octubre de 2015 acuerda la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios relacionados como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

#### RESUELVO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p16>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 3 de noviembre de 2015.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia  
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: fUOy7hdBJEcOk4OK43crhX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	04/11/2015 12:56:15	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



fUOy7hdBJEcOk4OK43crhX5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitivo de solicitudes propuestas.

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD_CONCEDIDA
OLMO REYES	FRANCISCO JOSÉ	FÍSICA APLICADA	CENTRO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE	865,00 €
VELILLA SÁNCHEZ	NICOLÁS	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.614,48 €
				2.479,48 €

Código de verificación: fUOy7hdBJEcOk4OK43crhX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	04/11/2015 12:56:15	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



fUOy7hdBJEcOk4OK43crhX5CKCJ3NmbA